

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6756 *Acuerdo de 22 de abril de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la pérdida de la condición de Magistrado de don José Antonio Martín Martín.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.7, 379.1.c) y 420.1.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de abril de 2010, ha acordado imponer al Magistrado don José Antonio Martín Martín, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas, la sanción de separación de la Carrera Judicial, como consecuencia del expediente disciplinario número 7/06, lo que se hace público a los efectos jurídicos derivados de la declaración que se efectúa.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.